 **DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA**

 **REUNIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el salón de actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, del día veinte de diciembre de dos mil diecisiete, se procede a celebrar reunión de la Asamblea de Distrito CASCO HISTÓRICO-AZUCIACA en virtud de lo establecido en el Art. 38 del vigente Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la participación ciudadana en su ámbito territorial.

Asisten:

* Javier Mateo y Álvarez de Toledo, Concejal-Presidente del Distrito Casco Histórico -Azucaica, y Concejal Delegado de Servicios Sociales. Ejerce las funciones de Presidente/Moderador.
* Un responsable de la herramienta informática para formular propuestas on line.
* Elvira Esteban Peces, funcionaria municipal. Ejerce las funciones de Secretaría.

Igualmente se relacionan los siguientes vecino@s que asisten y que se han registrado previamente:

* Nuria Molina Hernández.
* Itziar Fernández.
* Cristina.
* María talavera.
* Miguel López.
* David.
* Guille

Olga.

* Jorge Luna.
* Nacho.
* Paco Galán
* Jaime Lorente
* Hilario Alarcón
* Ángel

Además de otros asistentes inscritos antes de comenzar la reunión, según relación que se adjunta al acta.

En primer lugar el responsable de la herramienta informática quiere agradecer antes de nada a los asistentes su asistencia.

Esta es la primera asamblea de distrito de las dos que se llevarán a cabo. Por ello, con la formulación de propuestas (tanto presenciales como on line), demuestra que tienen un interés para todos los vecinos.

 A continuación quiere explicar en qué consiste la herramienta informática puesta a disposición para la formulación de propuestas on line para las asambleas de distrito. En este sentido, continua diciendo, que es una empresa que ayuda a estructurar este procedimiento y que si hay algo con lo que no se está de acuerdo puede ponerse en conocimiento del Ayuntamiento.

Considera necesario explicar el concepto del término asamblea. Se trata de una democracia representativa, participativa y dialógica para mejorar a través de ella la gestión de los políticos. Por consiguiente, tiene diferencias con la democracia directa ya que esta se conforma a través del sufragio universal, es decisoria, el voto es secreto y hay una consulta política. En el caso de la democracia dialógica no hay sufragio universal, no tiene carácter decisorio, no hay voto secreto y no se trata de consultas políticas sino técnicas.

 El procedimiento seguido para la selección de propuestas es el recogido en los criterios aprobados por el Ayuntamiento y que figuran publicados en la página web de este. Se trata también de enriquecer las propuestas formuladas y llevarlas al Consejo de Participación Ciudadana.

 Hay una diferencia entre la selección de propuestas presenciales y las formuladas on line. Las primeras se han seleccionado por orden de entrada tal y como recoge el Reglamento Orgánico de los Distritos, y las segundas las más votadas. Para terminar, también recuerda a los asistentes las siguientes cuestiones importantes a la hora de formular propuestas: cada persona no puede hacer más de dos, no hacer dos propuestas en el mismo bloque ya que la votación se divide y finalmente que también es conveniente votar la propia propuesta.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- INFORME DEL PRESIDENTE, MODERADOR.**

El Sr. Concejal-Presidente del Distrito, en funciones de Presidente, Moderador, comienza agradeciendo la asistencia de vecinos. Ha habido bastante participación y además han sido propuestas motivadas y se ha intentado dar cabida al mayor número de ellas.

Las que no han sido seleccionadas se van a trasladar a las concejalías correspondientes.

Al final con el resultado del debate saldrá una propuesta para que se informe técnicamente por la unidad gestora correspondiente y a continuación elevarla al Consejo de Participación correspondiente.

2.- PROPUESTAS (6) FORMULADAS PARA SU DEBATE EN LA ASAMBLEA DE DISTRITO, RELATIVAS A:

2.1.- **AMPLIAR A VEINTICUATRO HORAS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO EL HORARIO DE ZONA VERDE PARA RESIDENTES CASCO HISTÓRICO.**

- **PROPONENTES:** Nuria Molina Hernández. Itziar Fernández.

Sometida a debate entre los asistentes que han ido aportando matices e ideas sobre el asunto planteado en la proposición inicial, la propuesta con las ideas aportadas en el debate se somete a votación reagrupándose las mismas quedando aprobada por unanimidad; con la redacción siguiente:

***“Que se estudie la posibilidad de ampliar a veinticuatro horas todos los días del año el horario de zona verde para residentes del Casco Histórico, así como hacer un estudio de las plazas de aparcamiento destinadas a residentes y del número de tarjetas existentes para empadronados. Estudiar, así mismo, otras posibilidades, como abaratar las plazas de parking público para residentes del Casco Histórico y ampliar el horario de las escaleras mecánicas”.***

2.2.-ACCESO A LOS PIVOTES EN UN RADIO DETERMINADO A LA VIVIENDA PARA ENTRADA Y SALIDA DE LA CIUDAD; PIVOTES CON MAL FUNCIONAMIENTO Y ESTUDIO DEL ACTUAL SISTEMAS DE PIVOTES.

- **PROPONENTES**: Nuria Molina Hernández, Cristina, Miguel López, María Talavera

Sin que se produjera debate en contra sobre el asunto, dicha propuesta es aprobada por unanimidad con las distintas aportaciones realizadas durante el debate; reagrupándose las mismas con la redacción siguiente:

***“Que el acceso a los pivotes del Casco Histórico, en un radio determinado a la vivienda, en función del domicilio que figure en el padrón municipal para entrada y salida de la ciudad sea veinticuatro horas al día; que además sean revisado los pivotes con mal funcionamiento y se proceda a un estudio del actual sistema de pivotes”.***

2.3.- ELIMINACIÓN, SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE BOLSEO EN EL CASCO Y MÁS LIMPIEZA EN EL MISMO.

- **PROPONENTES**: David, Olga, Guille y Jorge Luna.

Sin que se produjera debate en contra sobre el asunto las propuestas formuladas por los proponentes se aprueban, por unanimidad reagrupándose las mismas; con la redacción siguiente:

***“Que se elimine, y se sustituya por otra opción de recogida de residuos sólidos urbanos, el actual Sistema de Bolseo en el Casco Histórico, y que ésta redunde en mayor limpieza en el Casco Histórico”.***

2.4.- ACTUACIONES NECESARIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL CASCO: FALTA DE COLUMPIOS, FUENTES, ZONAS VERDES, ITINERARIOS PEATONALES Y ACTUACIONES CONCRETAS EN EL “MIRADERO”.

- **PROPONENTE:** Nacho y Jaime Lorente

Sin que se produjera debate en contra sobre el asunto las propuestas formuladas por los proponentes adicionadas con las ideas aportadas en el debate se aprueban, por unanimidad reagrupándose las mismas; con la redacción siguiente:

***“Que se lleven a cabo las actuaciones necesarias en espacios públicos del Casco Histórico, concretamente en “El Miradero”, reduciendo el entramado de boj, y sustituyéndolo por vegetación adecuada al espacio y climatología de Toledo, instalación de una fuente, poner columpios, un pequeño quiosco, así como recuperar el cine de verano.***

***En definitiva elaborar un Plan Estratégico para hacer del Casco Histórico un barrio más amable, para atraer familias a residir y permanencia de las ya residentes”.***

2.5.- AMPLIACIÓN DEL ITINERARIO DE LA LINEA 12 CIRCULAR, PARA ESTABLECER EN EL BARRIO DEL CASCO HISTÓRICO UNA LINEA INTERNA DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO CON MICROBUSES U OTROS VEHICULOS DE TRANSPORTE ADAPTADOS AL PASO POR LAS CALLES MEDIEVALES; ASI COMO AMPLIACION DE LOS PUNTOS DE VENTA, EMISIÓN, RENOVACIÓN MENSUAL DE TARJETAS Y BONOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

- **PROPONENTES:** Hilario Alarcón, Ana

Sin que se produjera debate en contra sobre el asunto, y sometida a votación la propuesta formulada incluyendo las ideas aportadas en el debate, la misma se aprueba por unanimidad; con la redacción siguiente:

***“Que se estudie la posibilidad de ampliación del itinerario de la línea 12 circular, para establecer en el barrio del Casco histórico una línea interna de transporte público urbano con microbuses u otros vehículos de transporte adaptados al paso por las calles medievales, y el horario de los mismos en periodo escolar concretamente del CEIP San Lucas y María haciéndolos coincidir con la entrada y salida al colegio; así como ampliación de los puntos de venta, emisión, renovación mensual de tarjetas y bonos para el transporte público de la ciudad de Toledo.”.***

2.6. PISCINA CUBIERTA DEL CASCO TAMBIÉN PARA DISFRUTARLA EN VERANO.-

**-Proponente: Ángel**

Sin que se produjera debate en contra sobre el asunto las propuestas formuladas por Jaime Lorente se aprueban, por unanimidad reagrupándose las mismas; con la redacción siguiente:

***“Que se estudie la viabilidad de abrir en verano la piscina del Casco Histórico, la posibilidad de hacerla descubierta para disfrutarla en verano”.***

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

* **Cristina**: Comenta si habría posibilidad de que abrieran más supermercados en el Casco Histórico.
* **Sr**. Presidente: Contesta que se mantienen contactos con empresas de todo tipo para mejorar el comercio en el Casco Histórico.

No habiendo más asuntos de que tratar, termina la reunión siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretaria de la Asamblea, DOY FE.